

Parral,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

1. La Solicitud de Compras N°1244, de don Fernando Trujillo Fuentealba, Químico Farmacéutico del Departamento de Salud de Parral.
2. El Decreto Afecto N° 2.590, de fecha 13.12.2022, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2023 y sus modificaciones posteriores.
3. La Sentencia definitiva de fecha 10.06.2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de Proclamación de fecha 16.06.2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28.06.2021.
6. El Decreto Afecto N° 1.282, de fecha 29.06.2021, que nombra como Alcaldesa de la Comuna de Parral a la Sra. PAULA RETAMAL URRUTIA.
7. El D.F.L. N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
8. La Ley 19.378 de fecha 13.04.1995, Ministerio de Salud.
9. La ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que, resulta necesario la adquisición de 1.000 paquetes de sabanilla en rollo de 48 metros x 2 rollos, destinadas al Servicio de Alta Resolutividad (SAR), dependencia del Departamento de Salud de Parral.
2. Que, el producto se encuentra disponible en Convenio Marco del Sistema de Compras Públicas, ID 2239-9-LR22.
3. Que, el proveedor INMED DROGUERÍA SPA, RUT: 86.821.000-1, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N°19.886, resultando conveniente a los intereses del Departamento de Salud de Parral.

DECRETO:

1. AUTORIZÁSE, la adquisición de 1.000 paquetes de sabanilla en rollo de 48 metros x 2 rollos (ID 1946894), destinadas al Servicio de Alta Resolutividad (SAR), dependencia del Departamento de Salud de Parral, según orden de compra y solicitud de compras adjuntas al presente decreto, con el proveedor INMED DROGUERÍA SPA, RUT: 86.821.000-1, a través de Orden de Compra emitida por Convenio Marco en el Portal Chilecompra, por la suma total de \$5.271.700, impuesto IVA incluido, que se pagará contra presentación de factura respectiva a treinta (30) días.
2. IMPÚTASE, el gasto que se representa el decreto al Ítem 215.22.04.005, del presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal de Parral.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal



PAULA RETAMAL URRUTIA
Alcaldesa de Parral

IVV/mfr.-

DISTRIBUCION:

-Copia Digital: adquisiciones@saludparral.cl

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD (S)
JAVIER ALEGRÍA ORTEGA





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA

En conformidad al presupuesto aprobado para el Departamento de Salud Municipal, a través de Decreto Afecto N°2.590 de fecha 13 de Diciembre de 2022, para el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta Institución cuenta con el presupuesto para la compra de insumos de enfermería, destinados Servicio de alta Resolutividad del Departamento de Salud de Parral, vía Convenio Marco, por un monto total de \$5.271.700, impuesto IVA incluido, imputando el gasto al Ítem 215-22-04-005, del presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal de Parral.




CRISTIAN PALMA GONZÁLEZ
ENCARGADO (S) DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE SALUD PARRAL

Parral, 13 de diciembre de 2023.-

Rut : 69.130.700-k
Dirección : Mario Mujica N° 430
Demandante :
Teléfono : 56-73-2636131

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Unidad de Compra : Departamento de Salud Parral
Fecha Envío OC. :
Estado : **Guardada**

ORDEN DE COMPRA N°: 1754-1486-CM23

SEÑOR (ES) : INMED DROGUERIA SPA
RUT : 86.821.000-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SABANILLAS SAR
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: CAYETANO LANDAETA S/N ESQUINA SERGIO ARIAS (EX SAPU ARRAU MÉNDEZ), Parral, Región del Maule
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Anibal Pinto N°1189, Parral Parral Región del Maule
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
EMAIL ENVIO FACTURA: COMPRAS@SALUDPARRAL.CL

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-9-LR22	TOALLA DE PAPEL ELITE SABANILLA PLUS 48 METROS 2 ROLLOS UNIDAD REGIÓN VII	1000	(1946894) TOALLA DE PAPEL ELITE SABANILLA PLUS 48 METROS 2 ROLLOS UNIDAD REGIÓN VII	(1946894) TOALLA DE PAPEL ELITE SABANILLA PLUS 48 METROS 2 ROLLOS UNIDAD REGIÓN VII ; Región del Maule ; Parral; CAYETANO LANDAETA S/N ESQUINA SERGIO ARIAS (EX SAPU ARRAU MÉNDEZ)	4.430,00	0,00	0,00	4.430.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		4.430.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		4.430.000
					19% IVA	\$		841.700
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		5.271.700

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ITEM: 215-22-04-005
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ENFERMERÍA DESTINADOS A SERVICIO DE ALTA RESOLUTIVIDAD SAR
SOLICITUD DE COMPRAS N°1244

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(2750-1-PC23 / 215-22-04)

Observaciones del despacho:

CAYETANO LANDAETA S/N ESQUINA SERGIO ARIAS (EX SAPU ARRAU MÉNDEZ), Parral

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>